Acta de la Sesión extraordinaria del Pleno

celebrada el día 20 de octubre de 2021

Lugar: Salón de actos edificio de UGT, Avda. Blas Infante nº 4 de Sevilla.

Hora de comienzo: 9:30 h

Hora de finalización: 11:00 h

Asistentes:

Presidenta: Dª María Milagro Martín López

Grupo I

En representación de la organización sindical UGT:

D. Juan Bautista Ginés Viera

D. Diego Carlos García Cebrián

Dª María Iglesias Domínguez

D. Antonio Ortiz Serrano

D. Pablo Márquez Rodríguez

D. Manuel Ponce González

D. Francisco Valdivieso Fontán

D. Pedro José Padilla Mesa

En representación de la organización sindical CCOO:

D. Carlos Aristu Ollero

D. Jorge Carlos Lebrón Sereno

Dª Mª de los Ángeles López Delgado

Dª Mercedes Núñez Manzano

Dª Juana Trasierra Parejo

Dª Carmen Araujo Gómez

D. José Carlos González Lorente

D. Juan Serrano Navarro

Grupo II

<u>En representación de la CES</u>:

D. Antonio Montero Sines

D. Antonio López Balbuena

D. Federico M. de la Torre Márquez

D. José Manuel Fernández Ceña

D. Rafael Tinoco Caro

D. Tomás González Rodríguez

Dª Mª Eugenia Millán Zamorano

Dª Mª Carmen Núñez Muñoz

D. Manuel Alcedo Baeza

D. David Alva Rodríguez

Grupo III

Dª. Clemencia Rufo Quiles (CEPES)

Dª Isabel Mª Moya García (FACUA)

D. Jesús Nieto González (PSOE)

D. Federico Noriega González (ADELANTE SEVILLA)

D. Manuel Luis Garfia Brito (UCS)

D. Miguel Ángel Rivas Estepa (HISPALIS)

D. Óscar Luna Miranda (AAVV)

D. Manuel Jiménez Algora (FEVES)

Secretario: D. Jorge Antonio Ramón Montoro

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación, si procede, del Acta del Pleno del día 15 de junio de 2021.

2) Informe de la Presidenta.

3) Aprobación, si procede, del Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para el año 2022.

4) Ruegos y Preguntas.

DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno del día 15 de junio de 2021.

Sometida a votación, se aprueba por asentimiento.

Segundo.- Informe de la Presidenta.

La Sra. Presidenta se dirige a los presentes manifestando lo siguiente:

"*Antes de comenzar quisiera agradecer a D. Juan Bautista Ginés el habernos cedido el Salón de Actos de UGT Sevilla para la celebración de la Comisión Permanente y del Pleno del CESS.*

Durante los meses de septiembre y de octubre han estado trabajando las Comisiones de Trabajo de Economía, Empleo, Desarrollo y Sostenibilidad y la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

La primera de ellas, la Comisión de Economía, Empleo, Desarrollo y Sostenibilidad encargada de realizar el informe socioeconómico de la ciudad de Sevilla, informe que la comisión de trabajo tiene muy avanzado, se ha reunido los días 27 de mayo, 14 de junio, 27 de septiembre, 1 y 4 de octubre 2021. Comisión que ha visto interrumpido su trabajo para que los consejeros pudieran centrarse en la elaboración del dictamen de presupuestos y que se retomará su trabajo en la próxima semana para poder finalizar con el informe, posiblemente, antes de final de este mes de octubre o principios del mes de noviembre.

Por su parte, la Comisión de Hacienda y Presupuesto encargada de realizar el dictamen de Presupuesto de 2022 se ha reunido los días 4 de octubre, 7, 8, 13, 14 15, 18 y 19 de octubre de 2021."

Tercero.- Aprobación, si procede, del Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para el año 2022.

Toma la palabra la Sra. Presidenta que expone lo siguiente:

"Como he mencionado anteriormente la Comisión de Trabajo encargada de realizar el dictamen relativo al proyecto de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Sevilla para el año 2022 se ha reunido desde que se recibió la documentación en siete ocasiones estando, como viene siendo habitual, su trabajo muy ajustado en tiempo, lo que repercute para poder elaborar un dictamen con la tranquilidad que se requiere.

Se ha aprobado en la Comisión Permanente del CESS que se solicitará a la Delegación de Hacienda y Presupuestos, a mitad de año aproximadamente, por una parte, la información adicional que habitualmente se requiere por parte de este Órgano, así como, por otra parte, la documentación relativa al año anterior, que debe estar en posesión de la Delegación, habitualmente, antes de la elaboración de los presupuestos del siguiente año.

La Ilma. Sra. Teniente de Alcalde del Área de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Sevilla y su equipo han expuesto las líneas principales del presupuesto ante los consejeros el pasado día 8 de octubre.

Por su parte, el dictamen ha estado a cargo de Dª Rosario Asián Chaves, y de Dª Isabel Moya García, que pertenece a la Asociación de consumidores FACUA, a quienes agradezco en nombre del CESS su trabajo.

Antes de darle la palabra, se propone un cambio en la redacción del último párrafo de la página 84 que se nos ha remitido, cambio que no afecta al fondo del dictamen únicamente a aspectos de redacción del texto.

<u>Donde se dice</u>:

> *"Con relación a las Políticas de Consumo, experimentan una bajada. La cantidad destinada a subvenciones por libre concurrencia y las de indemnizaciones a la junta arbitral también **permanecen constante**, y disminuye **la promoción a la adhesión a las juntas arbitrales a las empresas**, sin conocer cuál ha sido el motivo de dicha bajada. Valoramos negativamente la disminución de **314,849 euros**, situándose en valores inferiores al 2020. Esto supone una vez más una insuficiente apuesta por el sistema arbitral de consumo".*

<u>Debe aparecer</u>:

> *"Con relación a las Políticas de Consumo, experimentan una bajada. La cantidad destinada a subvenciones por libre concurrencia y las de indemnizaciones a la junta arbitral **permanecen constantes**, y disminuye la partida destinada **a promoción a la adhesión al sistema arbitral a las empresas**, sin conocer cuál ha sido el motivo de dicha bajada. Valoramos negativamente la disminución del presupuesto en **312.349,58** euros, situándose en valores inferiores al 2020. Esto supone una vez más una insuficiente apuesta por el sistema arbitral de consumo".*

Quisiera agradecer también el esfuerzo realizado por todos los consejeros e instituciones representadas en el Órgano de haber llegado, nuevamente, a un consenso en la propuesta de dictamen presentado".

A continuación, la Sra. Presidenta cede la palabra a la **ponente, Dª Isabel Moya García**, que expone lo siguiente:

"Buenos días a todos. El Proyecto de Presupuesto del año 2022 del Ayuntamiento de Sevilla ha sido remitido al Consejo Económico y Social el día 29 de septiembre de 2021, y recibido el día 30 por los miembros del Consejo para emprender su estudio y evaluación. Así mismo, la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda y Administración Pública y su equipo, acudieron el pasado día 8 de octubre a la reunión del CESS para presentar el Proyecto de Presupuesto y explicar sus líneas generales. Tras las reuniones realizadas por la Comisión de Trabajo de Hacienda del CESS, el día 19 de octubre finalizamos la elaboración del dictamen del borrador de Presupuestos del Ayuntamiento de Sevilla para el año 2022 que hoy traemos a la consideración de este Pleno.

Antes de comenzar con la exposición, quiero agradecer a todas las compañeras y compañeros de la Comisión y, personal del CESS, su disposición y colaboración para la elaboración de este dictamen.

Sin dejar de reconocer que en esta ocasión se nos haya enviado el anteproyecto en un periodo más pertinente para proceder a su análisis, no podemos dejar de seguir manifestando la dificultad que supone para este CESS efectuar un estudio sereno y reflexivo de tan vasta información en espacio temporal tan reducido.

No obstante valoramos positivamente que la fecha en que se ha remitido el proyecto sea con plazo suficiente para que dicho presupuesto pueda ser aprobado con tiempo, de modo que consiga entrar en vigor a primero de enero y así tener más posibilidades de ejecución.

Como ya sucediera en los dos ejercicios anteriores, se aborda la valoración del Proyecto de presupuesto sin contar con unas Ordenanzas fiscales aprobadas. Se nos informa que la intención del equipo del gobierno municipal es la de mantenimiento de la mayoría de los impuestos y tasas, aunque se espera que puedan modificarse tres. En todo caso difiere tanto de la Memoria como del Informe Económico-financiero donde se habla de congelación fiscal en los mismos términos que en 2019.

En cuanto a los aspectos formales, agradecemos que la documentación se haya presentado en un formato legible y editable, satisfaciendo así la petición realizada por este Consejo, no obstante se solicitó más documentación relativa a asuntos concretos como por ejemplo la estrategia DUSI que no ha sido recibida, lo que ha dificultado el estudio del presupuesto.

Reiteramos como en años anteriores nuestra petición de que toda aquella información de la que se dispone con anterioridad, como la liquidación de los presupuestos de ejercicios anteriores, se nos envíe con mayor antelación, para poder disponer de tiempo suficiente para

su análisis y valoraciones. Este año ha vuelto a llegar junto a toda la documentación, y debido al insuficiente tiempo disponible, se nos ha hecho totalmente imposible su análisis sosegado. Deseamos que este inconveniente se corrija en próximas ocasiones.

Dicho lo anterior, y entrando en la valoración del Proyecto de presupuesto, paso a exponer de forma breve aquella cuestiones del mismo que cabe señalar.

En el año anterior, el Proyecto de Presupuesto de la ciudad de Sevilla había estado limitado por la situación de crisis sanitaria derivada del Covid-19, y sus consecuencias económicas y sociales. El ejercicio 2022, con los progresos en el proceso de vacunación, la flexibilización de las restricciones, la recuperación de ciertos sectores que se vieron gravemente dañados por las restricciones sanitarias y la crisis económica, así como el desarrollo de los primeros proyectos con los fondos europeos, se convierte en decisivo para la recuperación económica y social de Sevilla.

Este Presupuesto, según la memoria, busca como objetivo conseguir activar el proceso de transformación necesario para que Sevilla se adapte a los Objetivos de Desarrollo Urbano Sostenible y a la lucha contra el cambio climático, apostando por la innovación y el emprendimiento, generando un nuevo modelo productivo y logrando mejoras sociales, y en concreto en determinados barrios de la ciudad, en concordancia con la estrategia 2030 y con los Acuerdos de Reactivación Económica y Social del Pleno de la ciudad.

Este Consejo, atendiendo al momento económico y social que estamos viviendo tras la pandemia y reiterando los indicado en lo últimos dictámenes, opina que es prioritario que el presupuesto, con carácter general, se dirija a la reactivación económica, así como a dotar a la ciudad de las infraestructuras y servicios públicos municipales precisos para atender las necesidades de la ciudadanía y la creación de empleo. En este sentido, se considera de manera positiva el contenido y carácter social de estos presupuestos así como las inversiones previstas. El presupuesto pretende impulsar la promoción de proyectos transformadores de la movilidad, la gestión de zonas verdes y la sostenibilidad, aspectos que son valorados positivamente por este CESS, aunque se sigue insistiendo en la necesidad de abordar adecuadamente el problema de las desigualdades sociales y necesidades estructurales en la ciudad de Sevilla.

Es de valorar el esfuerzo de captación de fondos europeos y acuerdos con otras administraciones que está realizando el Ayuntamiento de Sevilla. Parte de estos fondos están incluidos en el Presupuesto y otros se irán incorporando a medida que las transferencias sean autorizadas, como es el caso de los fondos europeos Next Generation.

Insistimos en la necesidad de aumentar la recaudación prevista y mejorar el cobro en su momento, sobre todo la gestión administrativa de cobros y pagos puesto que se nos informó que el retraso no se debe a motivos de liquidez. Esta mejora repercutirá favorablemente en el período medio de pago a proveedores que sigue excediendo notablemente los 30 días del plazo legal, lo que afecta singularmente a PYMES, autónomos y demás acreedores del Consistorio, más aún cuando este mismo problema se presenta, incluso con períodos de pago más largos en algunas de las empresas públicas y organismos autónomos del Ayuntamiento.

La ejecución del Presupuesto de gastos en 2020, si bien es cierto que dicho año estuvo marcado por la pandemia y la consiguiente paralización de la actividad, continúa siendo preocupante y muy mejorable, puesto que ha empeorado en relación años anteriores y es valorada negativamente por insuficiente. Especialmente relevantes son las bajas ejecuciones en los capítulos VI (Inversiones reales) y VII (Transferencias de capital), con las graves repercusiones que la falta de inversión tiene en la economía, en el empleo y en la calidad de los servicios públicos municipales de la ciudad. Insistimos en la necesidad de que el Ayuntamiento realice las transferencias a las empresas y organismos públicos, fundamentalmente las de Capítulo VII, ya que éstas son las inversiones que después ejecutarán las empresas y organismos públicos.

En cuanto al Avance de la liquidación del Presupuesto 2021, las cifras de la ejecución a 16 de septiembre 2021, no dejan de ser una vez más insuficientes a juicio de este CESS, a pesar de que resta aun un trimestre para el cierre anual en el que se pueden producir impulsos en la ejecución.
Continúa la misma línea observada en los ejercicios anteriores, siendo claramente baja la ejecución de determinadas partidas y el nivel de realización en los ingresos.

Desde este Consejo insistimos que es necesario mejorar la gestión tanto de la recaudación como de la ejecución, fundamentalmente en inversiones y trasferencias, ya que afecta a la creación de empleo, a las empresas y a la ciudadanía en general, sobre todo a los sectores más desfavorecidos, lo que requiere un mayor esfuerzo en la ejecución presupuestaria.

Por último, y tal y como se recoge al final de las conclusiones del dictamen, el Consejo Económico y Social de Sevilla considera que el Ayuntamiento de esta ciudad debe atender las observaciones y aportaciones presentadas en este Dictamen, así como, en la medida que lo considere razonable, incorporarlas al Presupuesto. Asimismo, solicita que se nos mantenga informados de las modificaciones que se efectúen en dicho Presupuesto, tanto las realizadas como consecuencia de las sugerencias y recomendaciones elevadas por este órgano, como aquellas que sean efectuadas por cualquier otra causa. Gracias."

A continuación la Presidenta agradece la intervención de la ponente y procede a dar la palabra a los Consejeros, comenzando por **D. Carlos Aristu** de CCOO, que manifiesta lo siguiente:

"Vaya por delante nuestro reconocimiento al esfuerzo, dedicación y trabajo realizado en la elaboración del Dictamen sobre el Presupuesto Municipal de 2022, a todas las personas que componen la Comisión de Hacienda y Presupuestos. Reconocimiento que, como siempre, hacemos extensivo al personal adscrito al CESS.

Respecto del Dictamen sobre el Presupuesto Municipal de 2022 anunciamos de entrada nuestro apoyo, habida cuenta que el mismo contiene en lo fundamental, valoraciones coincidentes con las opiniones que tenemos desde CCOO de Sevilla sobre las competencias que debe cubrir un Presupuesto presentado por el Gobierno Municipal.

No obstante, y como en anteriores años hemos tenido muy en cuenta el objetivo central de la participación constructiva, siempre con el afán de aportar nuestros recursos y conocimientos

en este informe técnico, para la elaboración de un documento que entendemos debe favorecer el consenso.

Se nos ha puesto sobre la mesa un proyecto de Presupuestos para 2022, que no es un presupuesto más, si nos permiten la expresión, es el presupuesto de un año "resorte". Supone la reactivación de la economía después del COVID, y es la apuesta de un Ayuntamiento que rebasa ya el ecuador de su mandato en la Corporación Municipal.

La valoración por parte del Gobierno de ser los presupuestos más expansivos y más sociales de su historia solo quedará como una afirmación cierta si se terminan concluyendo las intenciones marcadas en él.

Gran parte del trabajo de quien asume un puesto de responsabilidad consiste en resolver problemas y en tomar decisiones, y estas son dos de las áreas más difíciles del trabajo profesional. En el caso del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Sevilla, la sensación es que muchas veces las soluciones se buscan por reacción y no como prevención a los problemas, y es aquí, cuando uno se limita a esperar que las cosas pasen sin decidir, cuando se pierden las múltiples alternativas que genera la pro actividad para decidir. Esto podría ser una posible traducción a la falta de ejecución de este Gobierno Municipal.

Poniendo el pie en el presente y la mirada futura, entendemos que los objetivos de la Corporación deberían estar estrechamente ligados a los Objetivos del plan Estratégico 2030 y la implementación local de Desarrollo Sostenible. Estos, tienen unos ejes principales que incluyen la generación de empleo y el desarrollo económico, la lucha contra la pobreza, las desigualdades y el desarrollo de una ciudad sostenible que mitigue y se comprometa en la lucha contra el cambio climático.

Desde CCOO comprobamos sin embargo el carácter continuista de unos presupuestos que, en el caso de engranar de una manera clara alguna de estas propuestas, los bajos niveles de ejecución de dichas propuestas dejan en papel mojado y en mera intencionalidad la puesta en marcha de muchas de estas acciones.

Queremos desde este foro hacer la propuesta de la creación de un informe anual de gestión que ponga de manifiesto las razones que hayan podido impedir el cumplimiento de los compromisos incluidos en el presupuesto, porque no olvidemos esto, las acciones presupuestadas son compromisos realizados con la ciudadanía, sobre todo en lo relacionado con los gastos, que por definición sirven para atender los objetivos políticos aprobados, como son las inversiones reales y las transferencias de capital, y que en definitiva son las inversiones que hace el propio Ayuntamiento y las que reciben los entes y empresas municipales para llevar a cabo sus inversiones.

Pero también en este borrador de presupuestos, CCOO Sevilla quiere resaltar y hacer constar nuestra preocupación por la situación económica y social de la ciudad, donde como producto de la crisis sanitaria, se han incrementado las graves desigualdades existentes en la misma y que es necesario afrontar con determinación y rapidez. Atender la situación de emergencia social no puede hacernos olvidar en la importancia de atender la raíz de dichas desigualdades, donde el reforzamiento de los servicios públicos municipales constituye una prioridad imprescindible.

Tanto el CESS como CCOO Sevilla, venimos advirtiendo año tras año, la escasa ejecución de los presupuestos aprobados y muy especialmente en los Capítulos de Inversiones tanto

directas como las que se realizan por las propias Empresas Municipales.

Tenemos que reiterar, como veremos más adelante que esta situación no se corrige, sino que incluso empeora, lo que denota la escasa capacidad de gestión del Gobierno Municipal en la atención de las necesidades sociales de la ciudad.

En esta fase se hace más necesario que nunca contar y garantizar la participación activa de los agentes económicos y sociales, así como del conjunto de la ciudadanía en un modelo de ciudad compartida. De nuevo, otro Objetivo Estratégico.

Entrando en el análisis del presupuesto para 2022, lo podemos valorar positivamente en sus líneas generales, constatando el contenido social del mismo y especialmente teniendo en cuenta la necesaria reactivación tras la Pandemia del COVID-19 y el impacto que tuvo en la economía y el empleo de nuestra ciudad. Los efectos de la misma fueron demoledores, aunque siempre, y es importante recordarlo, estos daños han sido minimizados por la red de salvamento social y laboral que fueron los ERTES, diseñados y acordados por el gobierno central y los agentes sociales.

Cualquier análisis que pueda realizarse sobre la ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla correspondiente al ejercicio 2020, como sin duda ocurre con el resto de las administraciones públicas, tiene que partir de lo que ha significado el fortísimo impacto de la pandemia del COVID 19, tanto en la política de Ingresos como en la de Gastos. Es cierta, por tanto, la complejidad de un análisis del mismo, y que no nos dejaría objetivamente hacer comparaciones con ejercicios anteriores, lo cual nos exige a afinar cualquier apreciación que podamos realizar, tratando, en la medida de lo posible, de separar lo que se deriva directamente de la citada situación, de los déficits de gestión y que como indicábamos anteriormente deberían de ser objetivamente contrastados.

Partimos de que la ejecución Total del Presupuesto de Ingresos se ha situado en el 82,84%, lo que ha representado un ingreso inferior al presupuestado próximo a los 168 millones de euros.

Un resultado evidentemente insuficiente que tiene su origen básicamente en lo ya señalado, afectando directamente en términos porcentuales a los Capítulos II (Impuestos Indirectos), III (Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos) y V (Ingresos Patrimoniales).

Al respecto es fácil entender el impacto en el Capítulo II, como consecuencia de un menor consumo durante el ejercicio, que ha afectado al IVA, a los Impuestos Especiales (alcohol, tabaco, hidrocarburos), y a otros como el ICIO. Igual, y de forma muy significativa ha ocurrido con el Capítulo III, derivado de un menor uso de servicios municipales que conllevan el abono de Tasas y Precios Públicos, así como Otros Ingresos relacionados con algunas de las Empresas Municipales y Organismos Autónomos. Igualmente ha ocurrido con el Capítulo V, en el que es previsible haya tenido un impacto significativo las Concesiones Administrativas

La Recaudación ha alcanzado el 80,35% del total, lo que supone que quedan pendientes de cobro algo más de 159 millones de euros. Este nivel de recaudación se asemeja bastante a las últimas ejecuciones presupuestarias y aunque sin duda la pandemia ha podido tener influencia en estas ratios, desde CCOO debemos volver a reiterar la necesidad de mejorar en este capítulo.

Puede apreciarse que entre ambos Capítulos, quedan pendientes de cobro algo más de 126

millones de euros.

La ejecución Total del Presupuesto de Gastos ha sido del 82,84%, lo que ha representado un menor gasto cercano a los 168 millones de euros, cifra bastante deficiente que en alguna medida puede estar provocada por la situación ya señalada en la que se ha desarrollado el Presupuesto

Un dato francamente negativo, es la ejecución del Capítulo I (Gastos de Personal) situado en el 88,57%, lo que implica que han dejado de gastarse casi 35 millones de euros. Este déficit viene siendo un elemento que ya hemos puesto de manifiesto en ocasiones anteriores, y que debemos seguir criticando aún con mayor contundencia en la medida que implica la existencia de vacantes que son muy necesarias cubrir para la prestación de un buen servicio público, especialmente en áreas sensibles y que afectan muy directamente a la ciudadanía.

Aquí debemos remarcar desde CCOO Sevilla varios aspectos a tener en cuenta. La deriva de externalización de riesgos por parte del Consistorio Sevillano, que es algo que llevamos denunciando desde hace años. Ni los trabajadores del Ayuntamiento ni la ciudadanía en general demandan la incorporación de empresas privadas al trabajo diario, sino unos servicios de calidad realizados y ejecutados desde lo público.

Durante los últimos años, son muchos los servicios que se han ido privatizando en el Ayuntamiento de Sevilla, Trabajadores y trabajadoras de limpieza y desinfección de Mercasevilla, Parques y Jardines, cuidado a domicilio, etc. Todos y todas ellas esenciales, pero inmersos actualmente en una máquina de precarizar empleo como es la subcontratación y la externalización de riesgos de la gestión municipal. Es hora de poner sobre la mesa un plan que mitigue esta situación con un calendario de publicitación y retorno paulatino de los servicios al ámbito municipal.

No cabe duda que para CCOO Sevilla el Capítulo VI (Inversiones Reales) y el Capítulo VII (Transferencias de Capital) son de extraordinaria importancia y es sin duda uno de los puntos a los que más atención prestamos en el análisis de la ejecución del Presupuesto, poniendo de manifiesto el déficit de gestión en el que reiteradamente incurre este Ayuntamiento. Ciertamente, por razones obvias, estos dos Capítulos han sufrido un significativo impacto provocado por la pandemia, pero en modo alguno justifican los ínfimos niveles de ejecución presentados. Así, el Capítulo VI ha tenido una ejecución del 14,52% y el Capítulo VII del 57,33%, lo que implica que entre ambos han dejado de invertirse casi 84 millones de euros.

Al respecto creemos que sería necesario realizar un análisis detallado para valorar el incumplimiento de las inversiones previstas y no realizadas, que este año, como en otros anteriores, no encuentra justificación alguna y sólo ponen de manifiesto una muy deficiente gestión del gasto tanto en las concernientes a las comprometidas directamente por el Ayuntamiento, como las destinadas a las Empresas Municipales y Organismos Autónomos.

En dicho análisis han de destacarse las inversiones no realizadas con mayor impacto social y aquellas que afectan a los distritos municipales. Solo como ejemplo podemos constatar como las inversiones en colegios, al cierre del presupuesto de 2020 solo ha tenido una ejecución del 9.31%, o la pavimentación de viales en un escaso 23%.

El avance de la ejecución de este 2021 no lleva unas cifras que nos permitan ser optimistas en una mejora de esta gestión. En acciones encaminadas a la protección del medioambiente nos encontramos con un simbólico 1% de acciones realizadas en el avance del 2021, he aquí,

de nuevo otro Objetivo Estratégico.

Las cifras hablan por sí solas y este exiguo nivel de ejecución presupuestaria es una constante en todos y cada uno de los ejercicios presupuestarios, sin que las recomendaciones del CESS sean tenidas en consideración por el Gobierno Municipal.

Esta cantidad de recursos sin gastar, son una importantísima necesidad que la ciudad no puede permitirse perder, ya que las necesidades sociales, el empleo y las desigualdades sociales y territoriales de nuestros barrios en la ciudad, durante el periodo de crisis han aumentado sustancialmente y requieren de estas inversiones para poder reducirlas.

El avance de la liquidación del Presupuesto de 2021 está fechado a 16 de septiembre por lo que su comparativa con el año precedente en el que este consejo recibió el documento a finales de año no resulta posible.

Los datos disponibles informan de un bajo nivel de liquidación presupuestaria de ingresos.

En cuanto a la ejecución de la liquidación del Presupuesto de gastos a 16 de septiembre es del 54,72%, que asciende hasta el 84,08% en la proyección para final de 2021, por lo que quedaría pendiente de ejecutar 433,74 millones de euros.

Una vez más, los Capítulos VI (Inversiones) y VII (Transferencias de capital) muestran unos porcentajes muy bajos de liquidación. Para estos capítulos se prevé una preocupante ejecución de tan solo el 13,11% y del 15,69% respectivamente, lo que se considera alarmante dada la fecha de los datos y los precedentes. Como en años anteriores, los créditos iniciales han sufrido modificaciones por importe de 84,63 millones, para luego no ser ejecutados.

Sus previsiones iniciales en 28,01 y 18,62 millones de euros respectivamente, sin que este aumento hayan sido de utilidad, dado que en ambos casos la ejecución queda por debajo de los importes presupuestados inicialmente.

Por este motivo debemos insistir en la valoración altamente negativa que merece la baja ejecución en estos capítulos, que además sigue empeorando un año más, y teniendo además en cuenta la incidencia que tiene en la inversión para la mejora de la habitabilidad, el empleo, la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía y, en resumen, la apuesta por el futuro de la ciudad, datos que vienen demostrando la preocupación manifestada por nuestro sindicato.

Con los datos disponibles en el presupuesto de gastos de 2020, manifestar nuestra preocupación sobre la escasa ejecución respecto al programa europeo EDUSI, y de los Planes Integrales de Barrios, donde se ha ejecutado solo un escaso 6%. Estas cifras hablan por sí solas.

Desde CCOO valoramos que es necesario un mayor impulso de los proyectos que cuentan con financiación europea, aún más en este momento clave donde los fondos de Nueva Generación y Resiliencia pueden ser el motor transformador de los sectores que tanto tiempo llevamos reclamando, e insistimos en la importancia de la participación de los agentes económicos y sociales en el seguimiento del mismo.

Para finalizar la intervención desde CCOO valoramos positivamente que se continúe y amplíe la labor realizada respecto a la Memoria Histórica y Democrática. Valoramos muy positivamente las exhumaciones que vienen realizándose en la Fosa de Pico Reja, pero la recuperación de la Memoria, el reconocimiento y reparación a las víctimas de la dictadura

franquista requieren, de un mayor compromiso presupuestario y por tanto Institucional para hacer justicia a las mismas.

Por otro lado, la cicatriz abierta en la sociedad por el impacto de la pandemia que disparó la desigualdad debe ser mitigada desde muchos ámbitos de actuación diferentes, pero recordemos que el empleo explica el 90% de la evolución de la desigualdad en España, por lo que es necesario un compromiso de pleno empleo para no dejar atrás a nadie. La crisis del coronavirus ha impactado más fuertemente en los colectivos más vulnerables: cuidadoras, cajeras de supermercado, repartidores, autónomos, etc. Las familias pobres tienen viviendas más pequeñas, trabajos más precarios, salud más frágil y mayor dificultad para apoyar en la educación de hijos e hijas.

Por tanto, las medidas propuestas por el Ayuntamiento de Sevilla deben ir dirigidas en la dirección de salvaguardar todos estos espacios. Del cumplimiento de los actuales y próximos presupuestos depende el desarrollo de Sevilla.

El retraso es fatal para los más frágiles, y avanzar hacia un nuevo pacto social más sostenible e igualitario es abrir una ventana de oportunidad para dejar atrás una recuperación que conlleve ganadores y perdedores. Muchas gracias".

Seguidamente la Presidenta tras agradecer la intervención anterior cede la palabra a **D. Juan Bautista Ginés** de UGT, que manifiesta lo siguiente:

"Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, agradecer la presentación del trabajo de este año, labor que ha realizado la comisión de trabajo y que una vez más se lleva a cabo por consenso. Se realiza una buena labor que hasta ahora, parece ser, que como organismo todavía no se nos tiene en cuenta. Parece ser que a este organismo se someta a que el Ayuntamiento cuente con él preceptivamente, pero después esas resoluciones que se elaboran no se tienen en cuenta y se obvia el trabajo de tantas personas que estamos aquí y que no estamos para perder el tiempo, que estamos para estudiar los problemas que tiene la ciudad y sus presupuestos y cómo se han desarrollado, la situación que estamos viviendo y que nosotros queremos afrontar y darle salida. Hoy Carlos ha hecho una exposición de todo lo que realmente necesitamos, ojalá pudiésemos nosotros incidir en todo eso. Nosotros hacemos nuestra pequeña aportación al decirlo, pero es verdad que la realidad es más cruda y la situación que se está viviendo, la que tienen los Ayuntamientos o la Administración es distinta a la que nosotros vemos. Aquí estamos para mejorarlo, pero es verdad que somos un macro organismo y que realmente los procesos de presupuesto a presupuesto sabemos que se tarda en construir. Un proyecto que crees que en estos cuatro años se va a sacar y que supone una inversión o supone crear puestos de trabajo o mejoras en el Ayuntamiento, se eternizan en el tiempo y pongo como ejemplo que nosotros, el uno de mayo, quisimos celebrar simplemente un acto conmemorativo, que fuese lúdico y que sirviese para celebrar el uno de mayo y nos llevamos dos meses y medio pendientes de urbanismo, medioambiente, etc..., eso es inviable. Hicimos hincapié de esa situación y hoy en día parece ser que han dividido los organismos para que no se ralenticen los proyectos.

Nos encontramos ante unos de los presupuestos más sociales en realidad. Y si es verdad que el cumplimiento del presupuesto va a ser siempre el mismo, pero no por una falta de gestión, sino por una falta de poder de ejecución al 100 %. Debemos hacer una gran labor para que ese trabajo que como gestor tiene el Ayuntamiento, cumpla con lo que ha prometido, con lo

que quiere desarrollar, aun sabiendo que tiene problemas para poder ejecutarlo, pero esa comprensión no nos puede llevar a que año tras año siga sucediendo lo mismo, y eso sí que hay que evitarlo.

Un año más nos encontramos ante la situación de que se van a aprobar unos presupuestos antes de que se aprueben las ordenanzas fiscales, cosa que ya hemos dicho que ni por activa ni por pasiva. Algunos se enfadan porque somos duros diciéndolo, pero la verdad es que no podemos aprobar unos presupuestos mientras que no sepamos el contenido de las ordenanzas fiscales, de dónde se va a sacar dinero, de dónde se va a coger más y de dónde menos, donde se va a quedar como está. Queremos dar soluciones a problemas y las situaciones donde se cobraba mucho, dar soluciones a la gente y dónde va a entrar dinero por otro lado para poder justificar todo lo que tenemos aquí. Eso es inadmisible, otro año más va a pasar lo mismo, sabiendo qué vamos a gastar y sin haber aprobado lo que veremos después, no es lícito.

Las aportaciones del CESS no se van a tener en consideración, prácticamente me duele decirlo pero es verdad, que al Ayuntamiento le sirve simplemente para justificar que tiene aquí un montón de personas, un montón de organismos, de asociaciones dedicados a esto, porque así vincula que tiene un organismo asesor, pero no es verdad. Porque ¿cuántas de las cosas que hemos propuesto o decimos se han tenido en cuenta?. Y vemos que podemos aportar soluciones, como las que se han puesto hoy sobre la mesa, pero no se tienen en cuenta. Al menos que se dignen a decir "bueno, pues esto lo vamos a cambiar" o "hemos visto lo que habéis dicho y creemos que realmente aquí tenemos que incidir". Y no que se limiten a coger solo lo que les interesan, sin decir nada. Eso así no debe de ser. Pediría a este organismo que se detenga, que aquí no estamos para perder el tiempo, que hay que dedicar muchas horas dedicadas a esto, que se hace un gran esfuerzo para poner en valor las opiniones de todos los que estamos aquí representando una parte de Sevilla. Entonces deberíamos hacer hincapié y preguntar para qué nos quieren y si nos quieren solamente para que hagamos esto, o si nos quieren para tenernos en cuenta.

A mí no me gusta estar en un organismo que no tenga sentido, porque eso me hace perder el tiempo. Habría que hacerle llegar al Ayuntamiento esta cuestión, que nos diga qué piensa de todo esto. Que nosotros sí tenemos ideas de lo que queremos, de en qué podemos incidir, porque somos entidades que estamos viendo de cerca el día a día lo que está pasando en la calle, que mucha de la gente que está en la política parece que no pisan el ruedo y no saben qué está pasando en la calle. Por tanto, quiero que conste de esta forma así, rotunda, pero no políticamente, no es un rechazo políticamente, ya he dicho antes los beneficios y perjuicios que tiene la persona que tiene que gobernar o tiene que gestionar, pero eso no puede servir de excusa siempre y eso es lo que hay que tener en cuenta.

También decir que para mí fue desagradable el suceso con la Delegada de Hacienda, que vino a este organismo a vendernos las bondades del presupuesto y para que asumamos el reconocimiento de este presupuesto. Que cuando se le pregunta, y no es más que una pregunta con más sentido que el decir "mire usted, no sabemos qué dicen las ordenanzas fiscales, de dónde se saca el dinero para este presupuesto. Si ustedes no lo han entregado antes, ¿cómo vamos a saber de dónde viene?, y respondiera de la forma que lo hizo. Un servidor público no tiene derecho a saltar de esa forma como lo hizo ante un organismo. Yo le digo a la Presidenta que no debemos permitírselo, que aquí somos personas, que somos conscientes del trabajo que estamos haciendo y una pregunta se merece el respeto que tiene

que tener, porque además la pregunta no es que estuviese lapidando al Ayuntamiento, sino que estaba diciendo la situación real y sois testigos los que estabais aquí, que yo no estuve y si hubiese estado hubiese respondido seguro. Eso no podemos permitirlo y debemos trasladárselo al Ayuntamiento, porque aquí hay muchos y entre ellos mi compañero Diego, que lleva muchos años aquí en estos menesteres, apoyando todo lo que ha podido y trabajando y todo eso y no se merece que una delegada que venga no tenga la educación y el respeto por la persona que le pregunta. Por tanto, no me gustaría que volviese a ocurrir.

En otro orden de cosas, el presupuesto para el 2022 es muy ambicioso. Crece un 5,4% respecto al del año pasado. Va a ser un presupuesto muy inversor.

En el gasto social se alcanzarán por primera vez los 100,3 millones. En empleo mantiene el presupuesto también del anterior en 9,9 millones de euros para distintos programas de gastos. En este tema opinamos que debería de haber hecho un esfuerzo mayor, dado la situación en que se encuentra la ciudad.

El presupuesto va a facultar la promoción de proyectos transformadores de la movilidad, la gestión de zonas verdes y sostenibilidad y contribuirá también a la lucha contra el cambio climático. Todo esto integrado en el Plan Estratégico de Sevilla 2030 que entra en juego y que marcará una pauta por fin para Sevilla, después de tanta lucha, consiguiendo tener una meta y un buen proyecto para que Sevilla siga adelante.

Se presupuesta también un aumento para los servicios públicos básicos más demandados, en concreto TUSSAM y LIPASAM con 97,43 millones y 76,8 millones, respectivamente. Nos hubiese gustado que en esta apuesta que se hace por TUSSAM, se tuviesen en también cuenta lo que llevamos demandando tanto tiempo, el billete intermodal. Además de que se compaginara con su Área Metropolitana, formando una unión con el Consorcio de Transporte y se llegara al compromiso con todos los Alcaldes de crear un "billete único" para mejorar la movilidad de las personas.

Por lo tanto, sería muy importante, no cabe duda, que el Ayuntamiento empezase a pensar que dentro de ese Plan 2030 y Plan Estratégico, Sevilla tiene que abanderar el proyecto del Plan Estratégico Metropolitano, apostando además por la creación de un billete intermodal.

En definitiva, pienso que el presupuesto, como todas las cosas, sobre el papel aguanta, estamos hablando de un presupuesto, de cosas que se pretenden llevar a cabo durante un año. Bien es verdad que habrá o no posibilidad de poder llevarlo a cabo al completo, según las previsiones, porque al fin y al cabo es un presupuesto. A veces nos ceñimos a que hay que cumplirlo todo a rajatabla. Un presupuesto es avanzar, es una estrategia de trabajo que crees que podrás llevar a cabo durante el año y cumpliendo así con todo lo que se ha dicho allí. Sin duda, algunas cosas se quedarán en el tintero y otras saldrán nuevas, como ha pasado en el presupuesto de la Palma, que no creo que venga recogido en su presupuesto la erupción del volcán, pero habrá que darle salida, habrá que quitar partidas de otro sitio y se tendrá que hacer lo que haga falta.

Pero hablando de un presupuesto tan fijo como el de Sevilla y con unas ordenanzas fiscales, podríamos marcar más o menos que el cumplimiento del presupuesto, no digo que sea el 100%, porque sería ya el máximo, pero al menos al 80% o 90% se tendría que intentar llegar y así no se quedarían millones en el tintero, que es lo que ha ocurrido. No puede ser que año tras año no se cumpla, no lo puede hacer usted, tiene que haber mejoras para que no vuelva

a ocurrir.

El presupuesto de gasto tan sólo se ejecutó el 82,49%, fue un 5,18% inferior al del 2019. Es verdad que hubo una crisis con el COVID que hizo que realmente fuese muy difícil poner en marcha para que saliera adelante. Pero realmente esa fue la situación que tuvimos. Por tanto, quedó pendiente de ejecutar un total de 167 millones de euros.

También hacemos nuestras valoraciones del dictamen. Parece ser debido a su importancia resulta especialmente e inquietante el parco nivel en las inversiones reales, en el capítulo VI y también las transferencias de capital, el capítulo VII, que fue tan sólo del 14,52 el primero y de 57,33 el segundo.

El capítulo VI mejora un 10%, 10 puntos y el capítulo sexto, que ese es el de las inversiones reales, baja considerable un 12,58%.

Ese incumplimiento o esa laguna que queda ahí. En la ejecución del presupuesto supone que se han dejado de invertir 83 millones de euros, con las graves repercusiones y la falta de inversión que tiene en la economía esto, en la calidad de los servicios públicos municipales de la ciudadanía y en la prestación de esos servicios que se realizan a la ciudadanía, por lo tanto, no podemos permitirnos que en cosas puntuales no se puedan dar servicios de ese tipo.

También tenemos que entender que hay cosas que son sociales y beneficiosas para la gente y no se le da salida. Ha habido planes de ayuda para el transporte, para muchísimas cosas, pues se dejan de invertir. Esas partidas presupuestarias no terminan de cubrirse al 100%, ¿por qué?. Debido a falta de publicidad, a las garantías que cada una de las empresas dicen con las cosas que hacen, a no tener el conocimiento y una información exacta por los ciudadanos. Desde UGT llevamos años reclamando esa falta información por parte de los ciudadanos y creemos que ahí el Ayuntamiento tiene que informar, tiene que facilitar más información.

Somos conscientes de que lo único que se puede hacer desde el CESS es llegar a acuerdos de este tipo, por consenso, porque la unidad es lo que hace la fuerza, lo otro nos debilita. Por eso agradecemos a todos los que están aquí el esfuerzo que se hace, no solamente a los compañeros que tienen responsabilidad fuerte como pueden ser los empresarios, los sindicatos grandes o las asociaciones que tienen una repercusión fuerte, sino a todos, porque esa unión es la que luego nos da derecho a hablar de lo que haga falta con quien haga falta. Estamos hablando de lo que realmente está viviendo la gente y estamos poniendo encima del dictamen nuestro aquello que se debe mejorar, y nosotros vamos a estar de acuerdo, porque creo que el consenso es importante y vamos a apoyar el dictamen del presupuesto.

Y manifestamos una vez más, siempre lamentando lo ocurrido en la situación del otro día cuando se le pregunta a una delegada que viene a aquí a explicar y lo que hizo. Eso es impresentable y por lo tanto nosotros estamos muy incómodos por ello.

De igual manera quiero agradecer aquí públicamente y que conste a todos los trabajadores públicos del Ayuntamiento. En general y especialmente a los trabajadores y trabajadoras de LIPASAM por los servicios realizados durante la pandemia, pero que sin exclusión a todas y a todos los otros que son considerados servicios esenciales.

Por lo tanto UGT va a votar el dictamen y va a intentar apoyar. Muchas gracias".

Seguidamente la Presidenta tras agradecer la intervención anterior cede la palabra a **D. Antonio Montero** de CESS, que manifiesta lo siguiente:

"Enmarcamos este proyecto de presupuesto en el camino de la recuperación económica tras las graves consecuencias que trajo consigo la pandemia, por lo que consideramos que es decisivo para la reactivación de nuestra ciudad.

Desde la CES entendemos que presentar los presupuestos en el mes de octubre, para poder ser aprobados en fecha y entrar en vigor en enero, es una oportunidad para mejorar las ratios de ejecución, especialmente en las inversiones.

Sí nos preocupa que, a pesar de que la memoria expone que se congelan las ordenanzas fiscales, podrían incluirse modificaciones a posteriori en las mismas. A esto sumamos que con esta forma de proceder y que las Ordenanzas no pasen por este Consejo previamente al presupuesto, deslegitima la valoración que se puede hacer desde el CESS a dichas Ordenanzas.

Solicitamos una mayor eficacia en el pago a proveedores, que se mantiene por encima del plazo legal, máxime cuando nos indican en la comparecencia de la Delegada que no es un problema de liquidez.

Valoramos positivamente el incremento en las inversiones reales.

No obstante, en el análisis de la distribución por áreas de gasto se expone que aumentan las Actuaciones de carácter económico, pero únicamente se incrementa la dotación de Transporte público, por la ampliación del tranvía, PERO se reducen las de Comercio, turismo y PYMES. Por ello desde la CES solicitamos:

-Incrementar la partida de inversión en los polígonos industriales puesto que entendemos que 1 millón es claramente insuficiente. Los polígonos industriales son una parte fundamental del desarrollo de nuestra ciudad. En ellos se sitúan cientos de empresas y de trabajadores y generan un importante porcentaje del PIB de nuestra ciudad. Estos espacios necesitan una continua y adecuada inversión que permitan ofrecer a las empresas un lugar competitivo donde ubicar sus negocios y no se trasladen a otros espacios del área metropolitana con mejores infraestructuras.

-Así como incrementar las partidas de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Estamos en un momento clave para la reactivación económica, debemos apoyar e incrementar estas partidas no disminuirlas.

Con respecto a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020 a la Confederación nos sigue preocupando un año más el bajísimo nivel de ejecución. Somos conscientes que 2020 ha sido un año marcado por la pandemia y la consiguiente paralización de la actividad durante unos meses, así como las modificaciones presupuestarias que tuvieron que realizarse y que dificultan la ejecución, pero la baja ejecución en gastos, y especialmente en los capítulos de operaciones de capital no es una novedad, sino algo que venimos resaltando año tras año.

En 2020 sólo se ejecutó un 14,52% de lo presupuestado y se han dejado de ejecutar 83,83 millones de euros, con las graves repercusiones que la falta de inversión tiene en la economía y en el empleo.

Está claro que el ayuntamiento tiene que abordar una reforma administrativa que suponga una celeridad en los trámites propios con la tecnología del siglo XXI y no continuar con los procedimientos del siglo XIX."

Por último, manifiesta su malestar en relación con lo acaecido con la Sra. Delegada de Hacienda durante su comparecencia sobre el proyecto de presupuestos del Ayuntamiento.

A continuación, la Presidenta toma la palabra y expone lo siguiente:

"Por una parte, con respecto a las referencias efectuadas acerca del lugar asignado a la Sra. Delegada el día de la comparecencia llevada a cabo ante el grupo de trabajo de Hacienda y Presupuestos, tengo que decir que me pareció oportuno cederle un lugar central en la mesa dado que iba a exponer las líneas generales del presupuesto municipal, manifestación de hospitalidad por su asistencia. Así mismo, recordar que se trataba de una reunión de la comisión de trabajo y no de un pleno y, por tanto, mi presencia era simplemente de cortesía.

En segundo lugar, en cuanto a lo que entiendo que es el fondo de la cuestión, tras la explicación de la Delegada se abrió un turno de palabras y ante una cuestión, debo decir, totalmente pertinente y oportuna por parte de uno de los consejeros, la Delegada contestó en un tono, más o menos afortunado, molesta, quizás por lo inesperado de la pregunta. Y, aunque la apreciación del tono empleado es un término subjetivo, ya se ha trasladado a la Sra. Delegada el descontento de los señores consejeros en su comparecencia del día 8 de octubre."

A continuación, la Presidenta tras agradecer la intervención anterior, cede la palabra a **Dª Isabel Mª Moya** de FACUA, que expone lo siguiente:

"Buenos días a todos, poco más que añadir a lo ya expuesto en la ponencia, tan sólo poner en valor el aumento en gasto social, la puesta en marcha de medidas con el objeto de trasformar la ciudad como las relativas al plan de movilidad sostenible, las actuaciones en los barrios y la actuaciones previstas al Plan de Vivienda, siendo esta última una demanda reiterada por este consejo. Así mismo, y como ya se ha manifestado, hacer hincapié en la necesidad de mejorar el nivel de ejecución del presupuesto y de llevar a cabo las inversiones previstas.

Respecto a situación que se produjo el día de la comparecencia de la delegada y dado que se ha manifestado en la reunión de hoy, comentar que lamentamos lo sucedido y esperamos que tras haber sido trasladado por parte de la presidenta de este Consejo el malestar producido por ello, todo haya quedado aclarado y no vuelva a repetirse."

Seguidamente la Presidenta cede la palabra a **D. Manuel Garfia** de UCE, que expresa lo que sigue:

"Buenos días a todos y todas, en primer lugar, para agradecer el trabajo realizado por la Comisión, que me consta que es arduo.

En segundo lugar, he de destacar el consenso alcanzado, reiterando como ya he hecho en ocasiones anteriores, que la fuerza de este Consejo, poca o mucha, depende de que siga sacando los dictámenes por consenso.

Y ya entrando en lo que es el dictamen de los presupuestos, desde Unión de Consumidores de Sevilla me gustaría empezar por destacar un aspecto que me parece especialmente positivo, como es el incremento de la inversión por parte de la empresa municipal EMVISESA, que prevé destinar 22,2 millones de euros a la construcción y rehabilitación de vivienda protegida. Me parece destacable porque se trata de una ya vieja reivindicación de este CESS, que en más de un dictamen ha puesto de manifiesto la importancia de mayor inversión en vivienda con idea de que sirva de palanca de recuperación de población, algo que es vital para esta Ciudad que se encuentra muy cerca de recuperar los 700.000 habitantes de población de derecho, con lo que ello supone desde el punto de vista de los ingresos procedentes de otras administraciones.

Y en el aspecto negativo hemos de reseñar, como en ejercicios anteriores, el bajo nivel de ejecución de los capítulos VI y VII del presupuesto de gastos, lo que sin duda supone una paralización de las inversiones cuya importancia es vital desde el punto de vista de la dinamización de la economía y la recuperación económica. Y a estos efectos entendemos que dicha baja ejecución no es imputable al Covid-19, que no puede servir de justificación para todo. Pues es evidente que los niveles de ejecución de estos capítulos son similares en los años anteriores a la pandemia, habiendo sido reseñado en numerosas ocasiones desde este CESS.

Así pues, solo queda señalar la esperanza de que las acertadas inversiones que hemos destacado no queden en meras buenas intenciones por mor del déficit en la ejecución de las inversiones.

Con ello, simplemente anunciar nuestro voto favorable a la aprobación del dictamen. Muchas gracias."

A continuación interviene **D. Miguel Ángel Rivas** de la Asociación HISPALIS que expresa lo siguiente:

"Agradecer en primer lugar el apoyo del personal técnico del CESS, el trabajo realizado por los compañeros de la comisión que ha elaborado este dictamen, en la que yo he podido participar activamente y en especial agradecer el trabajo de las ponentes Rosario e Isabel. Solo indicar que valoramos muy positivamente que el dictamen se haya elaborado por el consenso de los diferentes sectores implicados y me remito al informe donde se recogen los principales cuestiones y valoraciones del proyecto de presupuestos remitido al CESS, indicando que votaremos a favor del mismo. Gracias"

Seguidamente la Presidenta cede el turno de intervención a **D. Oscar Luna**, de AA.VV, manifestando lo siguiente:

"Gracias Presidenta, buenos días consejeros y consejeras. En primer lugar y como no puede ser de otra forma, agradecer a todos los miembros de la Comisión de Trabajo De Hacienda y Presupuesto por el magnífico informe presentado y de paso mi enhorabuena, también a la ponente.

En mi intervención, quiero destacar los elementos positivos del mismo. Como bien refleja el informe, es el mayor presupuesto y el más inversor de la última década, el más expansivo.

Dado su eminente carácter inversor y teniendo en cuenta de dónde venimos, esperamos que sea el presupuesto de la recuperación social y económica de la ciudad.

También estamos ante el presupuesto más social de la historia, un poco más de 100 millones de euros, que es fundamental para que todos salgamos a la vez de la crisis originada por el Covid y que nadie quede atrás, aunque en este aspecto toda inversión es insuficiente.

Entre otras cosas, queremos destacar la inversión para la mejora de los servicios públicos, de los que nos aprovechamos todos y que este presupuesto supone el comienzo para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico Sevilla 2023.

Además aplaudimos el objetivo de mejorar las dotaciones y servicios de los Distritos de la ciudad, porque es la unidad administrativa municipal más cercana y accesible al ciudadano.

Celebramos la continuación de la política de instalación de ascensores en bloques de pisos que carecen de ellos y que convierten en verdaderas cárceles los hogares de personas con movilidad reducida.

En cuanto al episodio con la Delegada que se ha expuesto en el día de hoy, si fue así, porque yo no estuve, censurar su actuación y mostrar mi solidaridad con los compañeros que se sintieron agraviados.

Dicho esto y compartiendo todos los extremos del informe en cuanto al presupuesto de la ciudad, mi voto será favorable. Gracias."

A continuación la Presidenta cede el turno de palabra a **D. Manuel Jiménez**, de FEVES que expone lo siguiente:

"Buenos días, desde FEVES, felicitamos a la comisión, al grupo de trabajo, personal del CESS y a la ponente por el trabajo realizado. Además felicitarnos por el consenso logrado.

Suscribimos todas las observaciones e indicaciones, que sobre el dictamen, se han hecho hasta momento por los compañeros que nos han antecedido.

Volvemos a reiterar, al igual que en años anteriores, la incoherencia de que se mandaten dictaminar los presupuestos antes que las ordenanzas fiscales, de las que sabemos van a tener modificaciones significativas. Además también reiteramos la ejecución insuficiente del presupuesto de 2020, en una situación tan singular como la que tenemos, y necesaria de todos los recursos posible, incluidos los que no se ejecuten.

Cabe exigir el mantenimiento y potenciación de las medidas que aseguran el escudo social sobre las consecuencias de la situación que persiste, y afecta a las zonas y clases de población más desfavorecidas. Situación que no se refleja totalmente en las estadísticas sobre Vecinos, Autónomos y Organizaciones Económicas afectadas. Solicitamos a la corporación, una mayor participación y colaboración necesaria social, para resolver los problemas de siempre y los sobrevenidos y acusados por la pandemia.

No obstante, consideramos positivo las partidas con contenido y carácter social de estos presupuestos.

Apoyamos el dictamen."

A continuación la Presidenta cede el turno de palabra a **Dª. Clemencia Rufo**, de CEPES que expone lo siguiente:

"Buenos días a todos y a todas. En primer lugar dar las gracias a la ponente, a la comisión, al Consejo Económico y al personal del CESS, como no podría ser de otra manera.

Nosotros vamos a dar nuestro apoyo favorable al proyecto porque consideramos que la filosofía y reactivación económica sigue, aunque ya lo han dicho todo los ponentes que me han precedido, pero no puedo dejar de hacerlo, pedir a este Ayuntamiento tenga a bien ejecutar los presupuestos porque es fundamental. Es verdad que venimos de una pandemia pero la ciudad de Sevilla tiene una desigualdad muy severa y es necesario que se cree empleo y que los presupuestos se cumplan, si no al cien por cien pues a un porcentaje bastante elevado.

También decir que se deberían mejorar los pagos a proveedores, es un tema que venimos diciendo reiteradamente.

Hacer mención a la incidencia de la Delegada, estoy totalmente de acuerdo, no se puede faltar el respeto a ningún miembro del CESS, como ha dicho la Presidenta pues ya se le ha trasladado y espero que no vuelva a pasar. Muchas gracias."

Seguidamente, toma la palabra cedida por lo Presidenta, **D. Jesús Nieto**, del Grupo PSOE que manifiesta lo siguiente:

En primer lugar y al igual que otros miembros de este Consejo, agradecer el trabajo realizado tanto por los técnicos, los ponentes, los miembros de la Comisión de trabajo, funcionarios del CESS y del Ayuntamiento de Sevilla, lo que nos ha permitido disponer del Dictamen en el plazo de tiempo legalmente establecido.

En este capítulo preliminar, también agradecer y reconocer el trabajo que han desarrollado y siguen desarrollando los hombres y mujeres que conforman la plantilla del Ayuntamiento y en especial los trabajadores/as de los servicios y empresas públicas como LIPASAM, TUSSAM, entre otras por el indispensable y magnífico trabajo realizado durante todos estos meses de pandemia.

Quisiera aun cuando sea brevemente hacer algunas consideraciones en relación al proyecto de Presupuesto presentado por el Ayuntamiento de Sevilla.

El Presupuesto municipal para el año 2022 se convierte en un instrumento clave para la recuperación económica y social de la ciudad de Sevilla, tras el periodo de pandemia del que estamos saliendo, que ha supuesto una crisis económica y social en todo el planeta sin precedentes.

Este presupuesto busca como objetivo conseguir activar el proceso de transformación necesario para que Sevilla se adapte a los objetivos de Desarrollo Urbano Sostenible y a la lucha contra el Cambio Climático, apostando decididamente por la innovación y el emprendimiento; generando un nuevo modelo productivo y buscando mejoras sociales, en especial en los barrios deprimidos, todo ello en concordancia con la Estrategia 2030 y con los Acuerdos de Reactivación Económica y Social del Pleno de la ciudad.

El presupuesto consolidado para 2022 es el mayor de la última década, por importe de

1.068 M€, lo que supone un incremento del 5,4 € sobre el de 2021 y un 19% sobre el de 2015.

Respecto del Presupuesto solo del ayuntamiento indicar que también es el mayor de la última década, por importe de 891 M€, lo que supone respectivamente unos incrementos del 3,5% y 17,8 %.

El proyecto de Presupuesto para 2022 es igualmente el más inversor de la última década, el Presupuesto de inversiones consolidado asciende a 119 M€, lo que supone un incremento de 31 M€, es decir un 35% sobre el ejercicio anterior.

El esfuerzo inversor del ayuntamiento es aún mayor incrementándose un 62% sobre el del año pasado, ascendiendo a más de 54,4 M€.

Serían destacables las inversiones en Centros escolares, el Programa Sevilla Respira, las inversiones en Mercados de abastos y parques empresariales, en edificios municipales, etc.

Entre las inversiones previstas por las empresas públicas y organismos autónomos podemos destacar las siguientes:

EMVISESA (con 15,2 M€, +42%) para la ejecución del Plan de viviendas, con la ejecución de 576 viviendas de alquiler y el inicio del ARRU Pajaritos, entre otras.

TUSSAM (con 8,3 M€, + 200%) destacando la renovación de la flota y el Metrocentro.

La GMU Gerencia Municipal de Urbanismo (con 31,2 M€) para actuaciones en el viario público de la ciudad.

El IMD consigue la mayor inversión de la década (4,8 M€ +46%) con actuaciones muy necesarias en la ciudad como son las Piscinas en Polígono Sur y Torreblanca, el Pabellón cubierto en Sevilla Este, entre otras.

LIPASAM que incrementa sus inversiones hasta los 2,4 M€ destinados fundamentalmente a la renovación de la flota de vehículos, mobiliario urbano y la ampliación de la estación de transferencia de residuos.

Por primera vez se alcanzan los 100,3 M€ para programas sociales, con un incremento de 2 M€ lo que supone un 1,64% sobre el año 2021; es de destacar que desde el año 2015 el gasto social se ha incrementado en un 42%, nos encontramos por tanto en 2022 con el presupuesto más social de los últimos años.

Se presupuestan para el 2022 con recursos propios un total de 9,9 M€ para programas de empleo, entre otros: El Plan Sevilla Integra, los Incentivos para contratación de Jóvenes, los Proyectos para siniestralidad social, etc.

Es de destacar que por primera vez la Diputación Provincial de Sevilla aportará 5 M€ provenientes del Plan Contigo. Indicar por último que con financiación europea se desarrollarán los Programas REDES (4,4 M€) y DUSI (0,3 M€).

Por tanto y para resumir a las políticas de empleo se prevén destinar en torno a unos 20 M€.

Para los Programas de incentivo y fomento de la actividad económica de la ciudad se prevé mantener el esfuerzo presupuestario del año pasado, destinándose 5 M€, destacando entre otras, las previsiones para las mejoras en Parques empresariales (1 M€) y los incentivos para las asociaciones de comerciantes, empresarios y emprendedores (1,2 M€).

El presupuesto va a facultar la promoción de proyectos transformadores de la movilidad, la gestión de zonas verdes y la sostenibilidad.

En este ejercicio se deberá desarrollar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y los compromisos nacionales e internacionales de reducción de emisiones.

La Dirección General de Movilidad contará este año con un presupuesto 31,97 millones de euros, y el área de Transición Ecológica, sin contar con las transferencias al IMD, dispondrá de una dotación de 22,2 millones de euros, un 10,9 % más que en el ejercicio 2021.

Este presupuesto está comprometido con el mantenimiento del empleo público y la mejora de los servicios municipales, siendo esto coherente con la recuperación de la normalidad en los sectores económicos más afectados de la ciudad.

Por todo ello se elevarán las transferencias a las dos empresas municipales hasta los 175,78M€: siendo 97,43 M€ para LIPASAM y 76,8 M€ para TUSSAM

Se presupuesta así mismo un aumento para todos los servicios públicos básicos más demandados.

El Presupuesto mantiene la apuesta iniciada por el Plan de Modernización del Ayuntamiento, que es un plan totalmente transversal que acabará mejorando la eficiencia con la que se prestan el resto de servicios públicos municipales a la ciudadanía.

El Presupuesto es coherente con la recuperación de la normalidad en los sectores económicos más afectados de la ciudad.

El ICAS crece un 27% llegando hasta los 14 M€, en acciones para el fomento y promoción de la cultura;

El IMD crecerá hasta los 34,7 M€ en actuaciones para el apoyo al deporte base y la mejora en las instalaciones municipales.

Fiestas Mayores crece más de un 20%, llegando a los 6,7 M€, para entre otras, recuperar en 2022 las Fiestas Primaverales.

El turismo a través Contursa, crece un 22% pasando a disponer de 17,5 M€, para el desarrollo entre otros, del Plan de Grandes Ciudades y las nuevas estrategias de promoción y la recuperación del sector Congresos.

El Presupuesto se ha construido sobre el uso eficiente de los recursos financieros y la búsqueda de nuevas vías de financiación y generación de ingresos.

La evolución de las transferencias del Estado por participación en sus ingresos tiene un papel principal en la financiación del ambicioso estado de gastos en el que se sostiene el presupuesto, llegando a los 347,6 M€, lo que supone un crecimiento del 8%.

Las transferencias por recibir de la Junta de Andalucía ascenderán a 63,4 millones de euros, más de 1,5 millones superior a las previstas para 2021. Sin embargo, como la Junta de Andalucía no ha avanzado nada aún sobre su proyecto de presupuestos para el ejercicio 2022, no se puede presupuestar un incremento en los ingresos recibidos en concepto de PATRICA.

Se prevé la solicitud de un crédito para inversiones de 37,8 M€, lo que no supone un incremento del endeudamiento municipal.

Se prevé una recuperación de los ingresos vinculados a la recuperación de la actividad económica siendo de destacar, el sector Congresos, la facturación del Alcázar, los ingresos por la venta de las entradas de las actividades culturales, así como por los eventos deportivos.

En relación a la presión fiscal indicar que se presupuesta una congelación fiscal, manteniendo el mismo modelo que en 2019.

Indicar igualmente que se prevé la captación de fondos europeos, así como la firma de acuerdos con otras administraciones. Los nuevos fondos se incorporaran de forma progresiva conforme se vayan resolviendo las respectivas convocatorias, en especial los fondos europeos Next Generation.

En relación a la ejecución del capítulo de inversiones es preciso indicar que se financia fundamentalmente con operaciones de crédito con terceros, no estando por tanto disponibles para los órganos gestores hasta bien avanzado el año, igualmente recordar que por razón de la pandemia, durante varios meses se han paralizado todos los plazos administrativos y por tanto su gestión.

Por ultimo indicar que estos créditos para inversiones, no se pierden, sino que se incorporan al ejercicio siguiente, es decir se difiere su ejecución solo algunos meses.

Nada más y muchas gracias por su atención".

Para finalizar, intervine **D. Federico Noriega**, del grupo ADELANTE que indica lo siguiente:

"En primer lugar agradecimiento a las ponentes, el equipo del CESS y toda la comisión de trabajo por su espíritu de consenso. Para no repetir argumentos y alargar inútilmente mi intervención me sumo a lo dicho por todos y cada una de las personas intervinientes hasta ahora, incluido el lamentable incidente del pasado día 8 con la comparecencia de la Delegada de Hacienda, que nos dejó un poco perplejos y con mal sabor de boca.

Entendemos que los Presupuesto sobre el papel, son una herramienta importante para salir de la crisis POST-COVID y un paso adelante en el camino de la recuperación social y económica.

Adelanto además que votaremos afirmativamente el DICTAMEN DEL CESS, porque recogen los problemas, carencias y críticas constructivas en las que coincidimos, incluidas la falta de concreción de algunas partidas, la falta de ejecución de los presupuestos anteriores, y la NO inclusión de las ORDENANZAS FISCALES, que por cierto no es la primera vez.

El dictamen es fruto de un trabajo técnico exhaustivo, riguroso y socialmente correcto, que nuevamente reconocemos al magnifico equipo humano del CESS.

Por tanto, nuestro VOTO FAVORABLE."

Finalizado el turno de intervenciones, se procede a la votación del Dictamen que **se aprueba por mayoría de los asistentes**, con el siguiente resultado: Grupo I (13 votos a favor), Grupo II (5 votos a favor) y Grupo III (8 votos a favor y 1 abstención del representante del Grupo PSOE).

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

La Presidenta del Consejo
Mª Milagro Martín López

El Secretario del Consejo,
Jorge Antonio Ramón Montoro